



SALUD DE TLAXCALA

Entidad: SALUD DE TLAXCALA

JURISDICCIÓN SANITARIA APIZACO

SECRETARÍA DE REGULACIÓN SANITARIA

BIMSA EMILIO SÁNCHEZ P. 606 APIZACO, TLAX.

Número de Oficio 5217/27

Expediente

ASUNTO:

MEMORANDUM

Apizaco, Tlax., a 19 de agosto de 2002

C. LIC. RAUL ROSETE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA  
PRESENTE

Por este conducto informo a usted que el C. LIC. RAYMUNDO AMADOR GARCIA fue comisionado por la Dirección de Regulación Sanitaria a esta coordinación como dictaminador de apoyo los días lunes, martes y miércoles a partir del 19 de agosto del año en curso con un horario de las 7:00 a las 13:00.

Cabe señalar que las oficinas de la Jurisdicción en las que se encuentra la Coordinación de Regulación Sanitaria se abre a las 8:00 horas por lo que el Lic. Raymundo Amador García quedará sujeto al horario de las 8:00 a las 13:00 horas.

ATENTAMENTE

  
QFB. MARGARITA MENESES HERNANDEZ  
COORDINACION DE REGULACION SANITARIA

c.c.p. Lic. Haydeé Durana Calva, Directora de Regulación Sanitaria.  
c.c.p. Dra. Ma. de Jesús Vergara Eutimiana, Jefa de la Jurisdicción Sanitaria No. 3

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

  
19-AUG-02

